

ACTIVIDADES

SALUD EN EL EMPLEO

Por el Dr. William Chaparro



Compañeros, próximamente estaremos realizando un sondeo de salud entre nuestra matrícula. El mismo tiene el propósito de conocer la capacidad pulmonar y de intercambio de dióxido de carbono a oxígeno en nuestro sistema.

Con esta prueba podremos determinar si la exposición en los incendios al humo y otras partículas a las que nos vemos expuestos ha afectado adversamente nuestra salud.

De esta forma, el Sindicato de Bomberos Unidos podría solicitar protección adicional cuando nos exponemos a estos fenómenos y además podríamos solicitar ayuda médica, tanto preventiva como correctiva.

REUNIÓN MENSUAL DE LA JUNTA

El pasado mes de enero llevamos acabo nuestra reunión mensual en el Distrito de Humacao. Allí discutimos varios temas de importancia para nuestra matrícula.



RELEVO POR LA VIDA

Durante el año, algunos compañeros participaron de la actividad Relevo por la Vida. Aquí podemos ver la participación de un grupo de compañeros de Aguadilla en apoyo a la esposa del compañero Luis Corchado.



NUEVOS SOCIOS

LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS DIEZ COMPAÑEROS QUE ESTE MES HAN INGRESADO A LA UNIDAD APROPIADA.



BIENVENIDOS!

CASO DESCENSOS

LES INFORMAMOS QUE EL SINDICATO DE BOMBEROS HA LLEVADO EL CASO DE LOS DESCENSOS HASTA EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO.



LA CHISPA

AUMENTO SALARIAL

Compañeros,

Aun con la situación fiscal que atraviesa el Gobierno de Puerto Rico hemos logrado que el aumento salarial acordado se pusiera en efecto el primero de febrero de 2014. Igualmente, el gobierno cumplió con los \$12.50 para la aportación al plan médico que alcanzó los doscientos dólares mensuales. Este aumento, tanto a la aportación del plan médico como al salario, era necesario debido al alto costo de vida y le hace justicia a nuestros miembros. No obstante, se acercan tiempos difíciles, la degradación de los bonos del ELA (crédito de Puerto Rico) designado como chatarra le dará herramientas a algunos elementos del gobierno para tratar de eliminar beneficios que con mucho trabajo y sacrificio hemos logrado. Los servidores públicos no somos responsables de la crisis económica que enfrenta el estado. Nos mantenemos con sueldos casi al nivel de pobreza y con pobres condiciones en el trabajo. Nosotros en el SBU nos mantendremos en la vanguardia defendiendo día a día los logros obtenidos y hasta hoy tenemos un jefe de agencia que conoce nuestras necesidades y como les he dicho hasta hoy ha sido un aliado en nuestras luchas.

PAGO DEL ENFERMITO

La pasada semana sostuvimos una reunión con el Jefe de Bomberos, Sr. Ángel Crespo, entre otros asuntos discutimos el pago del exceso de días por enfermedad. Este nos informó que la Oficina de Gerencia y Presupuesto había aprobado el pago de cinco días debido a la situación económica del País. Nos informó, además, que él continua trabajando para lograr aumentar el pago de dichos días debido a que ha realizado ciertas economías para ese propósito. El pasado jueves, 13 de febrero de 2014 nos reunimos en Fortaleza con la Licenciada Marangely Medina, Asesora de Asuntos Laborales del Gobernador. En dicha reunión le planteamos los términos de nuestro convenio colectivo y nos informó estar consciente de ellos. Ante esta situación, continuamos trabajando fuertemente para lograr nuestras metas. Le mantendremos informados según vaya desarrollándose esta situación.



Reunión en Fortaleza. Licenciada Marangely Medina, Asesora Laboral, Eduardo Ramos, Tesorero y José N. Tirado, Presidente

VEA EN ESTA EDICION



- Aumento Salarial
- Pago del Enfermito
- Reunión en San Juan - Turno 24 horas
- La Degradación del Crédito para Puerto Rico y sus implicaciones en el Servicio Público
- Notas Informativas
- Actividades
- Salud en el Empleo

REUNIÓN EN SAN JUAN - TURNO 24 HORAS

El pasado lunes, 10 de febrero de 2014 nos reunimos con personal de las Estaciones de DOE Hato Rey, San Juan, Río Piedras y Bayamón donde aclaramos algunas dudas sobre el llamado Turno de 24 horas para Bomberos. Dicha reunión tuvo el objetivo de discutir el estatus de dicho proyecto. En términos generales, les informamos que hay varias interrogantes sobre las leyes laborales vigentes, las cuales tendrían que ser enmendadas. Igualmente, aquellos compañeros que deseen dicho turno tendrían que renunciar al derecho

constitucional de la Jornada Laboral de ocho horas diarias. Aún con esta situación continuamos trabajando con el Jefe de Bomberos y la Oficina de Asuntos Laborales de La Fortaleza para ver si logramos que estos compañeros que solicitan este turno puedan lograrlo. Debemos tener claro que esto es exclusivamente un programa piloto para aquellos compañeros que lo soliciten.

Continuaremos informándote sobre este tema.



NOTAS INFORMATIVAS

NUEVO DELEGADO ALTERNATIVO DE CAROLINA

El pasado mes de diciembre el SBU nombró Delegado Alternativo para el Distrito de Carolina al compañero Imer Meléndez, quien trabaja en la Estación de Fajardo. Su número de teléfono es el 787-435-9288.



ACADEMIA 2000

Les informamos que el jueves, 1ro de mayo de 2014 se celebrará una vista referente al caso de la Academia 2000 en el Tribunal de San Juan a las 9:00 am. Es importante que todos los demandantes en este caso digan presente en la sala 901 de dicho tribunal.



LA DEGRADACIÓN DEL CRÉDITO PARA PUERTO RICO Y SUS IMPLICACIONES EN EL SERVICIO PUBLICO

por Eduardo Ramos, Tesorero



- *Poca liquidez del Banco Gubernamental de Fomento*, o sea, no hay suficiente efectivo.
- *Inefectividad en el Fondo General*, o sea, pocos recaudos.
- *Falta de Crecimiento Sostenible de la Economía de P.R.*, o sea, no se está generando suficiente capital o dinero como para impulsar la economía a multiplicarse.

Recientemente las casas acreditadoras Moody's, Fitch y Standards & Poors emitieron sendos informes en los que degradaron el crédito de Puerto Rico a nivel especulativo o "chatarra". Esta degradación tiene implicaciones graves para Puerto Rico ya que el costo del crédito en el pago de intereses incrementará considerablemente. Además, acelerará el pago de deudas que a causa de la degradación se hacen exigibles de inmediato.

Básicamente, la degradación del crédito significa que cuando el gobierno intente tomar dinero prestado le resultará más difícil y más caro que antes. Por tanto, será más oneroso porque los inversionistas no tendrán confianza en la capacidad de pago del gobierno y será más caro porque tendremos que pagar más en intereses. Es importante que tengas claro que cuando se habla de emisión de bonos lo que se está diciendo es la emisión de nueva deuda o simplemente tomar prestado.

Esta degradación del crédito, principalmente es provocada por la pésima planificación o la inefectiva o simplemente ninguna ejecución de estrategias que años tras años se acumularon y que hoy es la consecuencia que trastoca tres vertientes fundamentales del crédito del ELA. Estas son las siguientes:

Ante un panorama tan difícil e histórico para Puerto Rico solo nos queda aportar soluciones pero sin olvidar el legado de nuestro fundador, Vicente Meléndez Borge cuando el 14 de septiembre de 1966, fundó el Sindicato de Bomberos Unidos de Puerto Rico, como un instrumento de defensa al bombero, *en tiempos difíciles*.

La única manera de solucionar un problema es identificándolo correctamente. Por eso debemos estar muy atentos de las medidas que próximamente se tomarán por el gobierno porque si bien es cierto que el Sindicato de Bomberos Unidos siempre ha estado en la mejor disposición de aportar para mejoramiento del C.B.P.R. y ahora en la recuperación del crédito de nuestra isla no podemos ignorar la historia porque es evidente que, ante esta crisis, el gobierno con toda probabilidad dejará caer sobre la clase trabajadora y el pueblo todo el peso que conlleve enfrentarla.

